

IQUIQUE, 18 de mayo de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0907.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 497 de Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 18.05.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

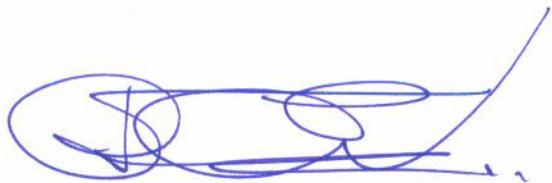
1.- Autorízase la entrega de aporte a los académicos que se individualizan, para asistir a actividades en el marco del Proyecto FIA "Gira captura tecnológica para la innovación en Quinoa y Asociatividad para el emprendimiento", entre el 25 de mayo al 04 de junio de 2015, que incluye la representación de la Universidad Arturo Prat en el V Congreso Mundial de la Quinoa, el cual se realizará entre el 27 al 29 de mayo en Jujuy – Argentina, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del Investigador	José Delatorre Herrera
Rut	██████████
Fecha	25 de mayo al 04 de junio de 2015
Monto a cancelar	\$ 2.224.784.-
Materia de Aporte	Gastos de mantención (alojamiento, combustible, movilización y honorarios Coordinación Argentina) para 12 participantes de la Gira y Congreso

Nombre del Investigador	María Isabel Oliva Ekelund
Rut	██████████
Fecha	25 de mayo al 04 de junio de 2015
Monto a cancelar	\$ 2.400.000.-
Materia de Aporte	Gastos de mantención (alimentación) para 12 participantes de la Gira y Congreso

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD17PRO – 20501290002, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/tcc



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



19 MAY 2015



Universidad
ARTURO PRAT

del Estado de Chile

Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 18 MAYO 2015

Nº Reg.: 792.-

UNAP/VRIIP Nº 497/2015
Iquique, 18 de Mayo de 2015.

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO
SRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: EMISION DECRETO EXENTO

Con motivo que la Vicerrectoría ha autorizado la entrega de aporte para asistir actividades en el marco del Proyecto FIA "Gira Captura Tecnológica para la Innovación en Quinua y Asociatividad para el emprendimiento" entre el 25 de Mayo al 04 de Junio 2015, que incluye la representación de nuestra Universidad en el V Congreso Mundial de la quinua, que se realizará el 27 al 29 de Mayo en Jujuy – Argentina. Por lo anterior agradeceré decretar aporte, según la siguiente información:

Nombre Investigador: JOSE DELATORRE HERRERA

Rut.: [REDACTED]

Fecha: 25 de Mayo al 04 de Junio 2015.

Centro de Costo: IQUD17PRO- 20501290002

Monto a cancelar: \$2.224.784.-

Materia de Aporte: Gastos de mantención (alojamiento, combustible movilización y honorarios Coordinación Argentina) para 12 participantes de la Gira y Congreso.-

Nombre Investigador: MARIA ISABEL OLIVA EKELUND

Rut.: [REDACTED]

Fecha: 25 de Mayo al 04 de Junio 2015.

Centro de Costo: IQUD17PRO- 20501290002

Monto a cancelar: \$2.400.000.-

Materia de Aporte: Gastos de mantención (alimentación) para 12 participantes de la Gira y Congreso.-

Saluda atentamente a usted,


Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado.



MBT/mes.
c.c.: Archivo.





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

VICERRECTORIA DE INVESTIGACION,
INNOVACION Y POSTGRADO
N° DE INGRESO: 1570
FECHA RECEPCION: 13/05/15

FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

FRNR Doct. N° 45-2015

13/05/2015

MEMORANDUM

DE : Sr. José Delatorre Herrera
Académico

A : Srta. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectora Investigación, Innovación y Postgrado

REF : Solicita autorizar Fondos por rendir Gira tecnológica

Mediante el presente solicito a Ud, tenga a bien autorizar la emisión de Fondos por rendir para el pago de las actividades del proyecto, "**Captura tecnológica para la Innovación en Quinua y Asociatividad para el emprendimiento**" según el siguiente detalle:

José Delatorre Herrera, RUT [REDACTED], \$ \$ 2.224.784, Objeto:

Combustible:	\$ 550.664
Alojamientos:	\$ 1.374.120
Honorarios Coordinación Argentina:	\$ 300.000
TOTAL	\$ 2.224.784

2 ⇒ 1 para Jose
1 para Manu Isabel

Per parte
Manu Isabel

Para Vicerrectora
Margarita Briceño Toledo

María Isabel Oliva Ekelund, RUT: [REDACTED], \$ 2.400.000, Objeto

Alimentación

\$ 2.400.000

El Código de gestión del centro de costo es el: IQUH06PRO y el Número Pyto: 020501290002.

Cabe señalar que este proyecto se debe ejecutar el 25 de mayo en adelante, razón por la cual solicito a Ud. respetuosamente su apoyo en gestionar de manera urgente antes de recibir la remesa del FIA.

Sin otro, particular, le saluda atentamente a usted.



JOSE DELATORRE HERRERA
Facultad Recursos Naturales Renovables
Universidad Arturo Prat
jose.delatorre@unap.cl

JDH/jdh
cc. archivos
Decano

FLUJO DE CAJA

CAPTURA TECNOLÓGICA PARA LA INNOVACION
 EN QUINOA Y ASOCIATIVIDAD PARA EL
 EMPRENDIMIENTO, 2015"
 Cód. Gestión: IQUH06PRO.-
 Número Pyto: 020501290002.-

EGRESOS					
Item	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
GIRA					
Pasajes Aereos	\$ 1.275.000				\$ 1.275.000
Tasa de embarque	\$ 138.180				\$ 138.180
Combustible	\$ 550.664				\$ 550.664
Alojamiento	\$ 1.374.120				\$ 1.374.120
Alimentación	\$ 2.400.000				\$ 2.400.000
SERVICIOS DE TERCEROS					
Honorarios por servicio de organización y gestión propuesta Chile		\$ 600.000			
Honorarios por servicio de organización y gestión propuesta Argentina		\$ 300.000			\$ 300.000
DIFUSION					
Movilización		\$ 220.504			\$ 220.504
TOTAL EGRESOS	\$ 5.737.964	\$ 1.120.504	\$ -	\$ -	\$ 6.858.468
INGRESOS	5.486.774		\$ 1.371.694		6.858.468